

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz un mes 25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.980

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 26 de Junio de 1914



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Ramón Izquierdo Rubio

Ingeniero Jefe de Minas

QUE FALLECIÓ EL 28 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su viuda, la Ilustrísima Sra. D.^a Paulina Saenz Jurado; su hija D.^a Elisa Izquierdo Saenz de Alvarez; su hijo político D. Antonio Alvarez Sánchez; su hermano político D. Angel Saenz; sus sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Todas las misas que el 27 del corriente, desde las ocho de la mañana, se celebren en la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. de la Concepción, se aplicarán por el eterno descanso del alma del Sr. Izquierdo Rubio.

Varios Arzobispos y Obispos conceden todas las indulgencias reglamentarias, por cada misa que oyeren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

Sobre el arriendo de la dehesa de Palomas.—¿Se trata de suprimir la feria de Mayo?

El Ayuntamiento acordó arrendar por cinco años, que terminan el 30 de Septiembre próximo, la dehesa, «Rincón de Palomas», para que pastaran en ella gratuitamente, los ganados que concurriesen á la feria de Mayo.

El precio del arriendo fué el de 5.000 pesetas; pero como el Ayuntamiento subarrendó la dehesa desde Junio á Enero por 2.000 pesetas, aquel precio quedaba reducido á 3.000 pesetas.

Andando el tiempo, el señor conde de la Torre del Fresno, propietario de la dehesa, vendió un trozo de la misma, y por tal motivo el precio del arriendo quedó reducido á 4.113'48 pesetas y el del subarriendo á 1.651'40. Al Municipio le costaban, pues, las hierbas para los ganados que concurriesen á la feria, 2.462'08 pesetas anuales.

Hace cuatro meses, el señor conde pasó una carta al Alcalde, para saber los propósitos del Ayuntamiento respecto á la renovación del contrato, indicándole á la vez, que le ofrecían por el arriendo de la finca (con la cabida á que quedó reducida por virtud de la venta mencionada) 5.000 pesetas.

Pasó la carta á una Comisión que, después de algunas excitaciones que se le hicieron en cabildo, emitió dictamen en el sentido de que no convenía á los intereses municipales renovar el arriendo de Palomas.

Cuando se dió cuenta de ese dictamen, un concejal republicano expuso que, según los agricultores, ninguna finca reunía tan buenas condiciones como la de Palomas, para el ganado que concurriese

á la feria, y por lo tanto convenía meditar el acuerdo que hubiera de recaer; pero que si lo que se pretendía era suprimir la feria de Mayo, se dijese con franqueza.

La Comisión, y nos parece que también el Alcalde, dijeron que no había el propósito de hacer nada contra la feria y dieron á entender que lo que les molestaba era que el propietario de la finca quisiera aumentar la cantidad á que había quedado reducido el precio del arriendo.

El dictamen se aprobó, pero con una condición, si no recordamos mal, propuesta por el Sr. Robles, y que tendía á que el acuerdo no produjese por lo pronto efecto alguno. Al propio tiempo se dispuso dar cierto encargo á la Comisión.

¿Ha hecho la Comisión las gestiones que se le encomendaron? Sa nos figura que no; tal vez no las considere necesarias, porque alguno de sus individuos cree que pudieran tomarse en subarriendo los fosos, que están arrendados por el ramo de Guerra á un particular. (A ese individuo le tendrán sin cuidado las opiniones de los ganaderos, quienes dicen que las hierbas de los fosos no reúnen buenas condiciones).

Cretase generalmente que el conde de la Torre del Fresno no se mostraba propicio á renovar el arriendo de la dehesa de Palomas por el precio actual, ó sean 4.113'48 pesetas y que por eso la Comisión, después de hacer sobre ese punto las investigaciones convenientes—muy fáciles en verdad—había emitido el dictamen á que hemos hecho referencia. Pues bien, ahora resulta todo lo contrario.

El señor conde de la Torre del Fresno encargó á su administrador y apoderado, que visitara al Sr. Alcalde, como lo hizo el 19 de Mayo, para decirle, á fin de que lo comunicase al Ayuntamiento, que si para renovar el contrato era obstáculo el aumento en el precio de la renta, el señor

conde consentía que ese precio fuera el que rige ahora.

El 27 de Mayo escribió de nuevo el conde al Alcalde, lamentado que aún no se hubiese contestado á sus proposiciones; y en el propio día le contestó el Alcalde, que cuando la Comisión informara y el Ayuntamiento tomase un acuerdo, tendría el gusto de comunicárselo.

De la visita del apoderado del conde al Alcalde el 19 de Mayo, y de la carta del primero al segundo, fecha 27 del propio mes, no se ha dado cuenta al Ayuntamiento, ni nosotros tenemos de ello la menor noticia; la tenemos hoy por la copia de un escrito del propietario del «Rincón de Palomas», dirigido al Ayuntamiento el 9 del corriente mes, que tampoco se ha llevado al Concejo en la sesión celebra el 13 de Junio ni en la del 20 del mismo.

Ahora bien: ¿por qué no ha dado conocimiento á la Corporación de la visita hecha por el apoderado del conde al Alcalde, el 19 de Mayo, para manifestarle á fin de que lo comunicase al Ayuntamiento que el propietario de la dehesa no tenía inconveniente en que se renovase el contrato bajo el mismo precio que rige en la actualidad? ¿Por qué se ha ocultado también la carta del 27 de Mayo, en que el conde se lamentaba que no se contestase á su proposición, que era ya la de no aumentar el precio del arriendo? ¿Por qué se contestó á esa carta que el asunto obraba en poder de la Comisión? ¿Por qué no se ha dado cuenta al Concejo del escrito fecha 9 de Junio? ¿Cree el Alcalde que le es lícito guardarse los escritos que se presenten, dirigidos al Ayuntamiento?

Si no se quiere arrendar la dehesa «Rincón de Palomas», porque el conde de la Torre del Fresno no es simpático al Alcalde y á sus amigos, dígame francamente. Si se quiere matar la feria de Mayo, dígame también. Fuera hipocresías. Lo que no puede tolerarse por los concejales, es que los asuntos en que deba entender el Ayuntamiento, se sustraigan de su conocimiento, porque eso afecta á los fueros de la corporación municipal.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

24 de Junio de 1914.

Dos cosas nos martirizaban á los españoles de buen humor: el debate político y la cogida del «Gallo».

Por fortuna, el debate político acabó sin derramamiento de sangre, y el «Gallo» torreará pronto, á pesar de que tiene roto el esternón y los cartilagos adyacentes.

Ya salimos de esos dos malos pasos. Pero...

Ahora nos preocupan otras dos cosas muy graves: el «déficit» de la Hacienda, que unos hacen subir á cien millones, pero que el señor ministro de la ídem cree menor, y el proyectado impuesto sobre la sal.

Triunfante y aclamado ha salido de los debates el Gobierno que preside el señor Dato, quien nos maneja con magistral claridad de sodio; mas ha de verse negro para conjurar el peligro del terrible «déficit» incubado en la epopeya africana.

Y menos mal, que el ministro correspondiente ha ideado el impuesto sobre la sal, viniendo en ayuda de todos y de cada uno, con lo que puede parecer una friolera á los superficiales, y es, en realidad, un dorado Pactolo.

Cifras al canto. España produce aproximadamente 650.000 toneladas de sal cada año, contando la que derraman Pérez Zúñiga, Antonio Casero, Rodrigo Soriano y otros mil... El impuesto arrojará en las quince anualidades de su duración un total de

—¡agárrense ustedes!—1.500.000.000 de pesetas.

¿Tenemos ó no tenemos en perspectiva un nuevo Pactolo?

Recientemente le ha dado un golpecito con su vara el ministro de Hacienda, delante de Urzáiz.

Sólo que, y esto es capaz de quitarnos parte de nuestras ilusiones consoladoras, el producto líquido se repartirá entre una empresa más ó menos particular y el Estado, correspondiendo á este 710 millones y 780 á la todavía anónima y desconocida entidad contratante.

De manera que si no pacificamos en unos dos por tres nuestra zona de influencia marroquí, como parece ser ya casi un hecho por los últimos despachos—¡nuestros son á estas horas los montes Tistutin y Bocherit!—, los setecientos diez millones serán como un puñado de sal disuelto en la mar salada y el «déficit» crecerá como la espuma, quinquenio tras quinquenio, mientras se agotan vanamente todas las salinas de esta antes graciosa nación.

Habremos entonces perdido nuestro carácter singular, pues en el mundo entero se nos conoce por lo salados que nos hizo la madre Naturaleza, y se consumará nuestra degeneración entre los horrores de la pelagra, que es un mal tan horrible y repugnante como la lepra y muy abundante en la patria con quien vamos á firmar un convenio inteligente y comercial.

Sin embargo, como el que no se consuela es porque no le da la real gana, y como el tiempo es larguísimo, y como de menos nos hizo Dios, yo no me arredo ante nuestro enmarañado futuro. Mujeres hay en toda España que venden la sal por arrobas, y hasta la vierten gratis; si nos contentamos con esta, que da contento, y hacemos el pequeño sacrificio de pagar cara la material, como el Gobierno quiere; y contribuimos en otras formas incruentas á rellenar el inmenso vacío del público Tesoro, día llegará—todo llega—en que se realice la obra del protectorado en su doble concepto hispano-marroquí, para bien de los que vivimos aquejados y allendados el Estrecho, el cual nos vendrá muy ancho á cristianos y moros. Y conste, para vuestra tranquilidad, que el peligro no es inminente. Hasta después del verano, la sal es libre!

ARGOS.

AZUAGA

En el Gobierno civil ha sido registrado el reglamento de una sociedad denominada «Centro instructivo democrático».

También tiene registrado su reglamento en el Gobierno civil, otra sociedad denominada «Círculo liberal reformista».

Al domicilio social del primero concurren los liberales que militan en la agrupación de que es jefe el conde de Romanones (esto es, los amigos de D. Manuel Carrascal).

Al del segundo asisten los reformistas (esto es los amigos de D. Juan Uña y los garoprietistas).

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala 1.^a

JUICIOS ORALES

Juzgado, Don Benito.—Delito, estafa.—Procesado, Julio Romano Camargo.—Defensor, Sr. Abarrátegui.—Procurador, Sr. Valaer.

Juzgado, Don Benito.—Delito, hurto.—Procesado, José Chamizo González.—Defensor, Sr. Suárez Figueroa.—Procurador, Sr. L. Gutiérrez.

Juzgado, Don Benito.—Delito, desobediencia y usurpación.—Procesados, Cán-

TOROS EN MÉRIDA

dido Carrasco y otros.—Defensor, señor R. Morales.—Procurador, Sr. Albarrán.

Sala 2.ª

JUICIO POR JURADOS

Juzgado, Almendrajejo.—Delito, tentativa de parricidio.—Procesado, Juan Antonio Morales Rodríguez.—Defensor, señor S. de Zaldivar.—Procurador, Sr. Maqueda.

Sala 2.ª

JUICIO POR JURADOS DE ALMENDRAJEJO CELEBRADOS AYER 25

Con motivo de haberse denunciado al procesado Fructuoso Correa Rincón, en funciones de Alcalde de Corte de Peleas una irregularidad no probada é injustificada, á los agentes del impuesto de consumos, vecinos de aquella villa, Manuel Lobo Fabián y Miguel Simó, excediéndose dicho procesado en el uso de sus facultades como Alcalde, traspasando el límite de sus deberes como policía, dada la honradez no contradicha por él mismo, de los supuesto delincuentes y faltando á esos mismos deberes, admitida la existencia del delito hizo detener á expresados agentes á las diez y siete del día 30 de Octubre de 1912, los recluyó en el depósito municipal durante la noche siguiente y ordenó la conducción ominosamente, custodiados por dos guardias del municipio á esta capital y á disposición precisa del delegado de Hacienda, por quien fueron puestos en libertad á las veinte del 31.

El Sr. Poveda entiende que estos hechos son constitutivos de dos delitos de detención arbitraria, previstos y penados en los artículos 210 y 212 del Código penal.

El Defensor Sr. Ambrona se opone á las conclusiones que el fiscal establece y el procesado, en el acto del interrogatorio, niega haber cometido acto delictivo alguno y lo que hizo fué aconsejado por el secretario, á quien consultó como perito en la materia.

A preguntas del fiscal y la defensa los testigos contestan categóricamente y sus contestaciones favorecen al que ocupa el banquillo.

La prueba documental no le favorece menos y una vez terminadas, las partes elevan á definitivas sus conclusiones.

El representante de la ley.—El fiscal por entender que el procesado, siendo Alcalde de Corte de Peleas, detuvo arbitrariamente á dos vecinos, mantiene su acusación.

En el acto del juicio oral, (dice) se ha comprobado la detención de los agentes de consumos y que nadie puede detener no estando suspendidas las garantías constitucionales, ni tampoco, puede pasar la detención de 24 horas sin ponerse al detenido á disposición de la autoridad judicial y esto solamente, por razón de delito, de ahí que el procesado ha delinquido y por ello debe darse un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa.—El letrado defensor que también mantuvo sus conclusiones, sostiene que su defendido no es culpable, porque aun admitiendo los hechos, como dice el fiscal, le falta para ser delito la voluntariedad; la intención perversa de causar un mal y en apoyo de su tesis pone varios ejemplos al mismo tiempo que de relieve, la conducta intachable de su defendido.

Aduce otras razones, como que el Correa se asesoró del secretario y la detención no duró más de 24 horas, concluyendo por solicitar un veredicto de inculpabilidad.

Resumen.—El Sr. Romero hace el resumen recogiendo cuanto han dicho el fiscal y la defensa desmenuzando la prueba, que siguió paso á paso, exhortando al jurado para que cumpla con su deber, y aquél dió un veredicto de inculpabilidad absolviéndose libremente al procesado.

Sala 2.ª

Ayer en esta sala se celebraron los juicios orales que estaban señalados, acusando en todos como fiscal el Sr. Bonilla y defendiendo á los procesados los Sres. R. Machín, Osorio y Fernández Molina.

ESPERIBURO.

JARRAPELLEJOS

última obra del célebre novelista Felipe Trigo.—Se vende en esta capital en la librería de Manuel Durán Ortiz, Maledez Valdés 15.

La empresa de la plaza de dicha histórica ciudad, ha contratado para sustituir al espada Rafael Gómez «Galio», al no menos famoso diestro Rodolfo Gaona, constituyendo por tanto el cartel de la corrida de inauguración de aquel circo taurino, los espadas Castor Ibarra «Cocherito», Rodolfo Gaona y Francisco Posadas.

Los toros de la acreditada ganadería de la viuda de Concha y Sierra, según noticias que tenemos por fidedignas, son seis hermosos ejemplares que, seguramente, dejarán satisfechas las aspiraciones de la afición extremeña.

La empresa de Mérida ha conseguido, á más del servicio especial de la Compañía portuguesa, que la compañía de ferrocarriles de M. Z. A., establezca también el servicio de trenes especiales hasta Mérida y regreso desde Badajoz, Cáceres, Llerena y Cabeza del Buey, con billetes á precios reducidos.

Según tenemos entendido, los viajeros de Badajoz podrán hacer el viaje por el tren ordinario que sale á las 8 y minutos de la mañana, ó por el especial que saldrá á las diez y cinco para regresar de Mérida á las ocho y minutos de la noche. Los de Cáceres podrán efectuar el viaje en el correo de la mañana que sale á las siete cuarenta, para regresar en el especial después de las ocho de la noche.

Los de Cabeza del Buey por los trenes ordinarios que llegan á Mérida á las nueve de la mañana y salen á las nueve de la noche y los de Llerena por el especial que saldrá de este punto á las ocho y treinta y cinco, para llegar á Mérida á las doce y salir de este punto después de las ocho de la noche.

Dada todas estas facilidades, lo atractivo del cartel, y tratándose de la inauguración de una hermosísima y cómoda plaza construida bajo dirección técnica, y gracias á la laboriosidad y celo de don Juan Macías Rodríguez, bien podemos asegurar que el día 5 del próximo mes de Julio, será visitada la antigua Emerita por gran número de forasteros.

Desde luego LA REGIÓN EXTREMEÑA, accediendo á los deseos de la empresa, enviará su representante para dar cuenta á sus lectores de este acontecimiento taurino.

Se traspassa la tienda de «La Jarras». Echegaray 14.

Se nos pide la inserción de lo siguiente:

Aviso á los corresponsales
Se avisa á todos los corresponsales de *El Chispero* que D. Miguel de Vargas y Cañibano ha dejado de ser Administrador del mismo, y que la redacción y administración se ha trasladado á la calle Jesús y María, número 14, casa del Director y propietario D. Eugenio Noel.

Asimismo se ruega á los corresponsales de provincias envíen á D. Eugenio Noel toda la correspondencia de *El Chispero*, como también las liquidaciones pendientes, lo más breve posible, para su próxima reaparición, que tendrá lugar al estar ordenada la marcha administrativa.

Local y Regional

No á nosotros solamente, como supone el diario albaranista, sino á muchas personas, les pareció precipitado el viaje á Madrid de la comisión del Ayuntamiento, porque el acuerdo (que fué inesperado, toda vez que en el orden del día no figuraba ninguna proposición ni moción acerca de este asunto) se tomó el sábado 20, y el 21, día festivo, dispuso el Alcalde que la Comisión saliera el 22.

Las Comisiones municipales que van á Madrid, tienen que ir muy bien documentadas, ó sea provistas de todos los antecedentes necesarios; y no parecía probable (salvo el caso de que el Alcalde no tuviera ya tratado con los concejales de su intimidad que surgiera la proposición en el cabildo del 20) que estuviesen ya reunidos de antemano todos los datos precisos para las gestiones que hubiera de realizar la Comisión que hoy se encuentra en Madrid.

Nosotros reconocemos de buen grado —ya ve el suspicado órgano de los albaranistas como siempre nos mostramos razonables—la conveniencia de que la

Comisión marchara á Madrid antes de que se cerraran las Cortes, toda vez que los diputados y senadores de la provincia han de prestarla su valioso concurso en las gestiones que practique. Por eso no nos hubiera sorprendido ni hubiera sorprendido á nadie, que la Comisión marchara á la corte, tres ó cuatro días después de tomarse el acuerdo; pero como al día siguiente de recaer éste, ya decidió el Alcalde salir el 22, de ahí que se considerara precipitado el viaje.

Según el colega aludido, la Comisión fué el mismo día de su llegada, á la Jefatura de la tercera división de ferrocarriles, consiguiendo que en el acto se expidiera la orden—cumpliendo una oferta hecha anteriormente—para el paso de los cables de la luz eléctrica, por la vía férrea de la estación de Badajoz.

De celebrar es que se haya conseguido aquella orden; pero nadie nos negará que cualquiera senador ó diputado que tenga algunas relaciones con dicha jefatura, la hubiese alcanzado también. Para eso no hacía falta la Comisión; lo cual no quiere decir que habiendo ido ésta á Madrid para asuntos de más importancia, no haya hecho bien en gestionar la inmediata expedición de la orden para el paso de los cables.

Tenemos entendido que el Casino de Badajoz ha entregado en el corriente mes al Alcalde de esta ciudad, en concepto de donativo y con destino á la supresión de la mendicidad, 1.125 pesetas.

El pago se hizo en tres veces, ó sea por decenas adelantadas. La última decena se entregó, según noticias, el domingo 20 (la víspera de salir para Madrid el Alcalde).

Por cierto que al día siguiente, ó á los dos días, ocurrió algo, inesperado si se quiere, teniendo en cuenta la circunstancia de haberse abonado anticipadamente la tercera decena.

Otros círculos han entregado también al Alcalde, con igual destino, en el corriente mes, algunas cantidades, si bien suponemos que serán de menos importancia que las 1.125 pesetas.

Cuando regrese de Madrid el Alcalde, se podrá saber si éste tiene el propósito que dejó entever en una sesión, de crear algún organismo con la Junta correspondiente, destinado solo á la supresión de la mendicidad, entregando al mismo las cantidades recaudadas en el corriente mes, caso de que no las haya remitido á la Junta de protección á la infancia y supresión de la mendicidad.

Todo el mundo celebraría que se hiciera algo serio y eficaz, con carácter permanente, para suprimir los mendigos callejeros que á cada paso se encuentran.

Si la supresión llegara á ser un hecho, de seguro que muchas personas contribuirían para ese fin, mensualmente ó como les pareciera; claro es que habrían de publicarse los nombres de los donantes, las cantidades que entregarán y la inversión que se les diera.

Destinos militares

Capitan D. José Granados Manglado al 2.º Depósito de Reserva (Badajoz).

2.º Teniente D. Carlos García Salcedo, al regimiento cazadores Villarrobledo número 23.

Capellanes 2.º: D. José López Pérez, del regimiento de Infantería Albuera número 26 al de Gravelinas número 41; D. Felipe García Peñalva del regimiento de Infantería Gravelinas 41, al de Almansa 48.

Anteayer contrajo matrimonio el joven D. Luis Moreno, con la bella Srta. Concha Gracia, hija de nuestro particular amigo D. Aureliano Gracia.

Les deseamos todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

La reunión de confianza celebrada anteayer en el Casino, estuvo bastante concurrida, reinando en ella mucha animación.

El elemento joven se entregó á los placeres del baile hasta las nueve y media de la noche en que terminó.

Ayer tarde tuvo lugar, con numeroso acompañamiento, el entierro del capitán retirado D. Augusto Arnao.

A su vida D.ª Felisa Liedó, á sus hijos y á las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Sensacional número extraordinario de «La Lidia»

Este gran semanario taurino é ilustrado de Madrid, publica la presente semana un notabilísimo número extraordinario, con suplemento de cuatro páginas.

Los hermosos tricolores representan la grave cogida del Gallo en Algeciras, y á Rafael muleteando en silla en la feria de Sevilla de hace dos años.

El texto se compone de interesantes artículos y revistas de las corridas que acaban de celebrarse en Madrid, provincias y extranjero, con una porción de curiosas instantáneas, entre ellas la gravísima cogida de Sánchez Mejías en Sevilla.

En el suplemento se da extensa y sugestiva información gráfica y literaria de los Gallos en Algeciras, hecha exclusivamente para «La Lidia», por sus redactores D. Eduardo Fernández Benavente, Muletilla, y D. Miguel Cortés.

El precioso número se vende al precio corriente de 20 céntimos.

REGISTRO CIVIL

FALLECIDOS
Días 25 y 25

Antonio Moreno Renacimiento, 8 meses, esclerema (Peñas, bodega)

Antonio Mendez, 25 ó 26 años, disparo de arma de fuego (Sagrajas)

Emilia Martínez Villa, 62 años, lesión cardiaca (Hospital civil).

Tomás Blanco Nuñez, 73 años, cardiopatía (Hospital civil).

Toribia Peralcano, 2 meses, debilidad congénita (Inclusa).

Augusto Arnao Ruiz, 58 años, bronco plegia gripal (Santa Lucía, 11).

Rita Milara Lozano, 68 años, apoplejía cerebral (Zarza, 25).

NACIDOS

Luis Ortiz Luna (Benegas, 4)

Rafael Cobos (Peralillo, 3)

Pilar Palacín Lario (Estación)

Consuelo Saavedra Rosca (San Agustín, 61)

Cecilio Teniente Martínez (Morales, 87).

Servicio telegráfico

Madrid á la 2-30.

Congreso

A las cuatro se abre la sesión. Preside Besada.

Asisten pocos señores diputados.

Aprobada el acta, el ministro de Gracia y Justicia sube á la Tribuna y lee varios proyectos.

Los Sres. Cobian y Torres formulan varios ruegos.

El Sr. Pacheco habla de las elecciones celebradas últimamente en Fregenal.

Contéstale Sánchez Guerra y el diputado por Mérida anuncia una interpelación sobre el asunto.

La presidencia concede la palabra al conde de Peñafiel que la tenía pedida de antemano para formular un ruego.

El conde no hace uso de ella, á causa de estar durmiendo tranquilamente en su escaño.

El Sr. Besada llama la atención repetidas veces del diputado, que por fin despierta sobresaltado, renunciando á hacer uso de la palabra.

El incidente causa la hilaridad de la Cámara.

Los señores conde del Moral de Calatrava, Delgado y Rivas Mateos hacen varios ruegos.

Se entra en el orden del día y se pone á discusión el «Modus Vivendi» con Italia.

El Sr. Albert consume el primer turno en contra.

Contéstale por la Comisión el Sr. Mariatega.

Se a prueban después varios dictámenes.

El Sr. Ayuso, como en tardes anteriores, pide que se cuente el número de diputados que hay en el salón.

Y se levanta la sesión por resultar que no hay suficiente número para que aquélla continúe.

Tranquilidad

Las últimas noticias oficiales recibidas de Marruecos, acusan tranquilidad completa.

El Gobierno y la mayoría

En los Círculos políticos se ha comentado muy desfavorable para el Gobierno, el hecho de que dos veces, en pocos días, se haya tenido que levantar la sesión de la Cámara popular por falta de señores diputados.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de idem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de idem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de idem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 19'30.—Llegada á las 6'.

Oivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 19'30.—Llegada á las 16'30.

Albuera, Almendra y Barcarrota: Salida á las 19'30.—Llegada á las 22'.

A. Gracia y L. Moreno

Mecánicos de máquinas de coser



El primero fué el antiguo mecánico de «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas. Preguntar por dicho mecánico en todos los establecimientos de modistas, costureras, é industriales, sastres y zapateros, donde se componen las máquinas de coser, y no titubearán en decirnos que los únicos mecánicos que mejor, más barato y más á conciencia las componen, son Gracia y Moreno, los cuales garantizan sus composturas por un año.

Dichos mecánicos ofrecen sus servicios para composturas. Doctor Lobato, 20, principal, Badajoz.

NOTA. Hay aceite de ballena puro, correas, alcuza, destornilladores, agujas para toda clase de máquinas de coser antiguas y modernas de todos los fabricantes y piezas sueltas para todas en general, de cualquier sistema de los conocidos hasta el día.

Centro jurídico

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.º de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confeccionar testamentarias, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral.

Se cumplimiento exhortos. Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

Apuntes de instrucción primaria militar

POB

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honos y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Madera de fresno

Se vende la fresnera del río Entrín verde, perteneciente aquella á la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

Á LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERBERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Choca (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

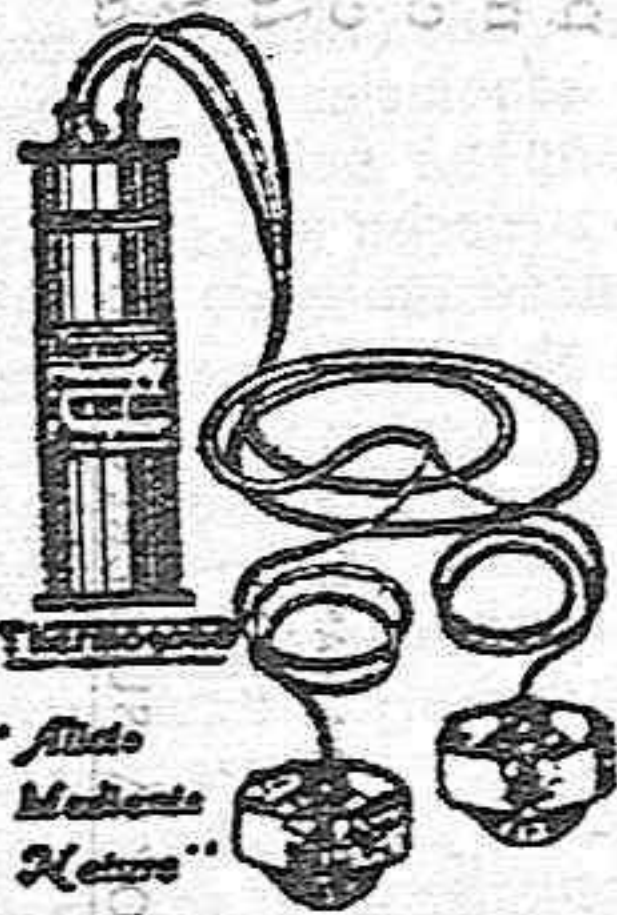
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de narias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Costas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

EL «THERMOZONE»

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTESS!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Morctecino, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají

Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

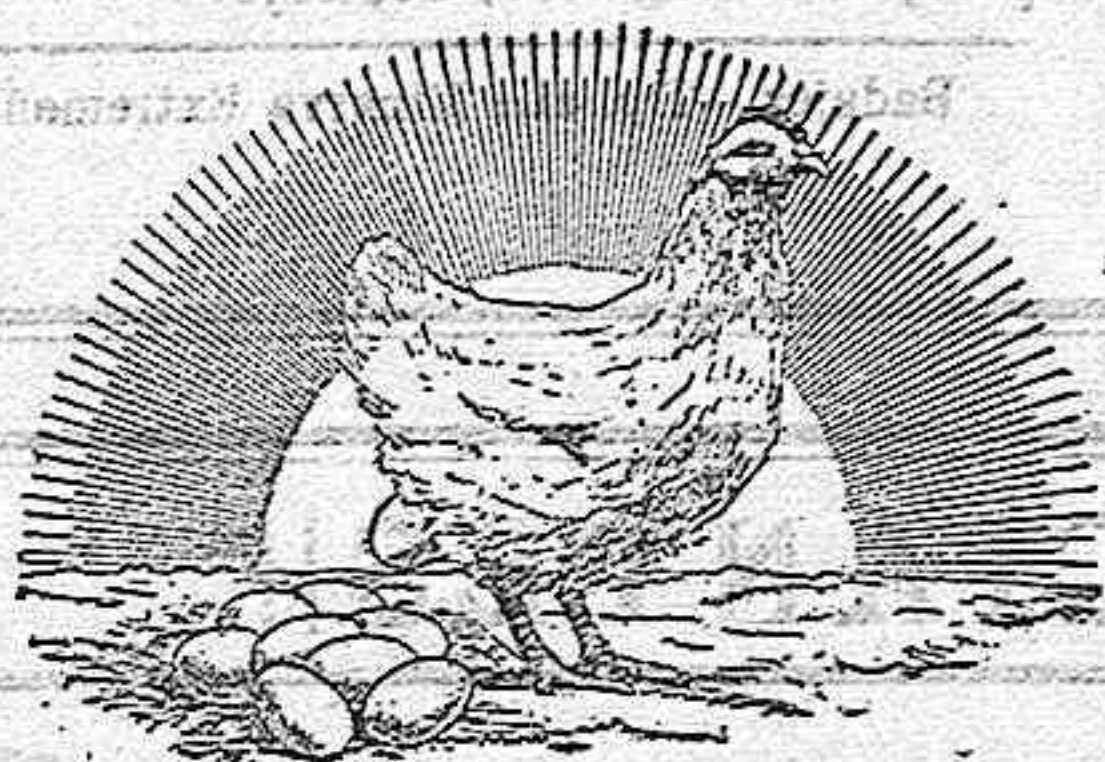
Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura

de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Gula y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera á todos los conocidos hasta el día.

Debido á un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demolidora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTIFICO QUE LA PERFUMERIA FLORALIA OFRECE A LA COQUETERIA FEMENINA

FEMENINA

PTAS. 1,25 LA PASTILLA

PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA

LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios